



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**

## Actualidad

### **El IAPH presenta un documental sobre paleobiología en festivales de cine científico en Milán y Estambul**

La cinta *Ecología de la muerte*, producida por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y realizada por la productora andaluza Acajú Comunicación Ambiental, participa en la sección oficial del prestigioso certamen *Vedere la Scienza Festival* de Milán y el *Estambul Çevre Film Festivali* de Estambul, que apuestan por la divulgación de la ciencia a través del cine.

El Festival Internacional de Cine Científico de Milán que se celebra del 22 al 28 de marzo en esta ciudad italiana ha programado dentro de su sección a concurso el documental *Ecología de la muerte*. La cinta se proyectará en la competición oficial del certamen, organizado por la Uniservitá degli Studi di Milano. Además, en el mes de mayo, el documental se proyectará en el *Estambul Çevre Film Festivali*, gracias a la colaboración del Instituto Cervantes y de la Asociación Española de Cine e Imagen Científicos (ASECIC).

A partir de los trabajos en paleobiología del IAPH, la cinta analiza el papel que tienen los animales carroñeros que viven en libertad en el mantenimiento de la biodiversidad. Cuando un animal fallece, todos sus restos son aprovechados por otros seres vivos, hasta los huesos. Esta producción pone de manifiesto la importancia que tiene el jabalí como basurero del bosque, siendo el principal responsable de la desarticulación y consumo de los esqueletos. Un comportamiento muy singular, que hasta ahora no había sido filmado. También establece claros paralelismos entre el comportamiento altamente carroñero del jabalí y el de nuestros antecesores humanos.

El documental está rodado en localizaciones de Doñana, el Valle de Alcudia (Ciudad Real), el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla y los Montes de Toledo. En 12 minutos la cinta cuenta la importancia ecológica de la muerte como un episodio que garantiza que la vida siga desarrollándose.

#### **Paleobiología: una disciplina patrimonial**

El Laboratorio de Paleobiología del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, entidad científica de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, desarrolla una nueva visión y una nueva metodología para conocer la historia natural y cultural de nuestros antepasados a través del estudio científico del material paleobiológico procedente de las intervenciones arqueológicas, como huesos, conchas, fósiles y cuanto material orgánico del pasado se haya conservado hasta el presente. La investigación permite también reconstruir los recursos naturales de otros tiempos y su uso en las sociedades.

Entre las investigaciones que realiza, destaca el análisis de los restos animales hallados en el Monasterio de Santa María de las Cuevas entre 1988 y 1989, durante las actuaciones arqueológicas previas realizadas para la intervención del conjunto con motivo de la Exposición Universal de Sevilla de 1992.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
Monasterio de la Cartuja. Avda. Descubrimientos, s/n.  
41092 Sevilla  
Tels.: 955 03 71 53  
[comunicacion.iaph@juntadeandalucia.es](mailto:comunicacion.iaph@juntadeandalucia.es)

Los resultados que se obtengan del estudio paleobiológico ayudarán a conocer aspectos de la vida religiosa de los siglos XV y XVI, así como la evolución de las distintas especies de tortugas y galápagos registradas, gracias al apoyo de estudios biométricos comparados con los ejemplares de las colecciones de la Estación Biológica de Doñana y el análisis de ADN antiguo.

En una primera fase se han seleccionado los elementos conservados en el esterquilinio de la casa del prior. Los esterquilinos eran unos pozos localizados en las huertas o jardines de cada celda en los que se arrojaba la basura. A partir de este estudio se podrá reconstruir la dieta diaria del prior, los monjes y legos del monasterio.

De entre los hallazgos, destacan gran cantidad de restos de galápagos y tortugas, poco habitual en otros yacimientos similares, y huesos de cerdos y cabras, un hecho destacable puesto que esta orden monacal tenía la prohibición de comer carne de animales terrestres. Las tortugas, sin embargo, eran considerados peces hasta el siglo XVIII en el que se comenzaron los estudios de sistemática.